

DROGUERIA

Perez del Molino y Compañía,

El despacho establecido en la calle de los Talaros, núm. 5, se ha trasladado a la calle de la Compañía, esquina a la plaza de las Escuelas.

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera á la moda, solomillo á la jardinera, pollos salteados, Lengua con pure de patatas, riñones a la broche, cordero al gratin, cocretas de volay, pichones estofados, filetes con champignon, tornados al estroñon, chuletas a la papillot, entrecots y bistés.

Escudados varios.

Especialidad en vino de Liebana.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA.

IMPORTADOR DE COCOS

SANTIAGO DE CUBA.

Direccion: J. Masforroll,

SANTIAGO DE CUBA.

¡QUE ESTÁ ENCIMA!

Todas las conversaciones que se sostienen entre comerciantes e industriales en estos momentos de rigor para Santander, se concretan al porvenir de esta ciudad durante la próxima temporada de verano. Y el tema primordial de periódicos y conturbios es el programa de festejos. La opinion está unánime en la manera de apreciar las cosas; todos convienen en que debe publicarse pronto, cuanto antes, sin pérdida de día, aquel aliciente de los bañistas, abogando porque los números sean pocos y cumplan con seriedad el fin que en la práctica se propone el pueblo.

Esto no hace muchos días que lo hemos solicitado de los encargados de confeccionar dicho programa de festejos.

¡Fuera hojarasca!
¡Desterremos de las páginas de aquel libro de propaganda cuanto huelga a puchero de enfermo!

¡Abajo con la rutinaria redaccion del anuncio de festejos que daba comienzo con aquello de *lo del colosal farol*, llegándose a eternizar en el poder municipal esa monótona *overtura* que llegó a causar el cansancio de todos los lectores!

Así, pues; vengán cosas nuevas y destierrense aquel fárrago de coherencia que tantos aburrimientos produjo en el público.

Es difícil, lo comprendemos, dar gusto a todos en materia de festejos, porque mientras unos optan por los certámenes literarios y musicales, por ejemplo, la generalidad los combate a mandíbula batiendo.

¿Qué se ha hecho, en cambio, de la Exposición ganadera, que perfeccionada, librándola de ciertos escollos personales con que tropezó, hubiera sido de magníficos resultados para el porvenir de esta provincia, eminentemente ganadera?

¿Por qué no se piensa en reorganizar aquella, alternando, anualmente, para no gastar el tema, con exposiciones industriales y de labores que podrían verificarse simultáneamente?

La industria de la Montaña se manifiesta en todo su esplendor, porque existen suficientes elementos para presentar magníficas muestras a la vista del forastero.

Al propio tiempo se conseguiría otro propósito muy laudable; poner de cuerpo presente las iniquidades que con esta provincia se cometen matando sus grandes industrias con gravámenes de todos géneros, en vez de fomentarlas sin alar-

des proteccionistas; nada más que con patriotismo y disposiciones justísimas que rompieran las cadenas que atan de pies y manos a los elementos productores de este desventurado rincón de la Península.

Todo resulta perjudicial para la vida de la Montaña.

Ni hay tarifa ferroviaria que no nos asedie ni disposición gubernativa que no nos perjudique.

Existen industrias que podrían adquirir grandes vuelos con el lógico apoyo de nuestros gobernantes, y sin embargo, tienen que vivir estacionadas por los constantes castigos que en vez de favores las imponen los encargados de llevar las riendas del Estado.

Pueblos que viven tan malamente regidos, no es posible que se desenvuelvan ni defiendan en la competencia que entablan los productos de países mejor administrados, donde los gobernantes se cuidan, sobre todo, de no aniquilar el comercio, la industria y la agricultura, de la manera impune que aquí se hace.

Estamos, por añadidura, á merced de cualquiera empresa que se la antoje matar nuestro modo de vivir estableciendo tarifas insostenibles para los transportes.

Pero observamos, que á impulso de la indignación que tales anomalías producen, nos desviamos del asunto primordial que motiva este escrito.

Así, pues, terminaremos la digresión para suplicar nuevamente á la Comisión de festejos que active muchísimo la confección del programa y que este año, nos le dé breve, serio y libre de toda aquella hojarasca coherente y de otras hojarascas más que el público vió con señaladas muestras de disgusto.

Y al propio tiempo insistiremos en que no se releguen al olvido las exposiciones, tanto ganaderas como industriales, que desempeñaron un excelente papel y fueron los actos más solemnes que se realizaron por las fiestas de Santiago con sus aperturas y clausuras, en ocasiones presididas, ya por el jefe del Estado ya por el ministro de Fomento.

La falta de cumplimiento á lo prescrito en las condiciones de los certámenes y algunas suspicacias de los ganaderos en materia de jurados, dieron al traste con la muerte de tan edificantes espectáculos.

¡Llegará el día en que vuelvan á figurar en el programa de festejos certámenes tan provechosos para esta olvidada region de España?

Creemos que el buen tacto de los llamados á organizar tan ventajosas luchas de la inteligencia y de la laboriosidad, han de renovar muy pronto la celebración de mencionadas exposiciones, que los consideramos de indiscutible beneficio para el desarrollo de los elementos productores de nuestra provincia.

EL NUEVO TRANVIA DE FUERZA ANIMAL.

Hemos recibido la Memoria del nuevo tranvía en proyecto entre Santander y el Sardinero, de que nos ocupamos en números anteriores.

Por lo importante y beneficioso que es para los dos puntos este nuevo servicio, copiamos algunos de los párrafos que contiene la Memoria, para que de ellos se hagan cargo nuestros lectores.

Dicen así:
«Nació el pensamiento de la necesidad que sienten los vecinos del barrio del Este de una fácil y cómoda comunicacion por su alejamiento de los tranvías de vapor, que paralizaron por esta parte el movimiento de carruajes de tránsito, y ha tenido general aceptación porque proporcionará una nueva via por un trayecto saludable y bello, que en todo tiempo ofrece solaz y recreo á la poblacion.

Esta via partirá, segun el proyecto, de la calle de Colosía, y seguirá por la del Martillo, ascendiendo por la de Santa Lucía, para continuar por el Paseo de la Concepcion, Miranda y la Magdalena hasta terminar frente á la capilla de San Roque, en el Sardinero.

El estudio ha correspondido á la inteligencia y práctica acreditadas del Ingeniero señor Martin, las pendientes importantes de la Magdalena y Santa Lucía, principalmente la de esta última, en muy corto trozo, las curvas y apartaderos; todo se ha tenido en cuenta segun los resultados de una concienzuda nivelacion y minucioso trazado; y á ello corresponden de la eleccion de via, carruaje, frenos y fuerza de arrastre, con todo lo que se obtendrá la solidez y seguridad necesarias, á la vez que la menor resistencia posible á la traccion.

El presupuesto detallado de construccion está dividido en dos secciones: de la capital hasta Miranda, y de Miranda al Sardinero; cuyo total recorrido es de 3.235 metros, 43 centímetros; y asciende en junto, todo previsto para plantear el servicio, á 118 809 pesetas 90 céntimos. Este es, pues, el capital necesario para dicha empresa, ó en números redondos 120.000 pesetas, que la Comisión ha acordado puede representarse por 1.200 acciones de 100 pesetas una.

Los gastos de explotacion, que comprenden los de administracion y personal de servicio, la conservacion y entretenimiento del ganado y material móvil y los accesorios, están calculados en 24 000 pesetas.

Para llegar á obtener la cifra probable de los productos, se ha contado solamente con la poblacion de la zona atractiva del tranvía que comprende las calles que ha de atravesar y las inmediatas á éstas, segun datos oficiales de la densidad de aquella. Asignando 36 viajes al año á cada habitante de esta zona, lo que equivale á 3 billetes mensuales, y fijando el precio medio del billete en la infima cantidad de 12 céntimos de peseta, la cifra que se busca está representada por 32.901 pesetas, 12 céntimos, á cuyo cálculo corresponden con exceso el servicio y capacidad de los carruajes, que, en número de cuatro, podrán hacer ocho viajes á la hora en una y otra direccion y durante el día ochenta y ocho en servicio ordinario.

La diferencia de 8 901 pesetas, 12 céntimos entre el ingreso y gasto anual puede distribuirse en un beneficio de 6 por 100 á repartir entre el capital de 120 000 pesetas y un fondo de reserva de 1.701 pesetas 13 céntimos. Por consiguiente, el resultado financiero probable será de 6 por 100 para el capital que se invierta, ó por lo menos de un 5 por 100 para atender á los gastos de amortizacion, que no serán de importancia.

Por la lealtad y rectitud de miras con que se ha procedido, creemos quedarnos cortos en el beneficio supuesto, porque solo se ha tenido en cuenta la zona próxima al tranvía, cuando el resto de la poblacion ha de proporcionar un buen contingente de viajeros, dadas las condiciones especiales del trayecto; y porque la capacidad cúbica fijada para los coches ha de ser más productiva por la renovacion de viajeros. El precio medio de tarifas es tambien muy pequeño y se han omitido los servicios extraordinarios, que serán frecuentes en el verano. Además hay que tener presente el progresivo movimiento de esta parte de la poblacion y que podrán establecerse relaciones con los tranvías de los muelles, estaciones y alamedas, que producirán un aumento notable de viajeros, y darán motivo á otro lucro estableciendo un servicio con tarifas de mercancías y peaje. Con todo lo cual y una buena y sencilla administracion, á la par que severa organizacion, podrán asegurarse fructuosos resultados.

No hay que dudar, por otra parte, que, una vez en servicio el tranvía propuesto, no transcurriría mucho tiempo sin establecerse una importante red, formando en Miranda una derivacion por la bajada de la izquierda al Sardinero y otra por toda el Alta, quedando, con los demás tranvías, circunvalada la poblacion y sus alrededores.

Finalmente, en Junta general de promovedores del tranvía, el día 15 del corriente, dió cuenta la comision de todas

sus gestiones y trabajos practicados en los términos que anteceden, así como de haber sido satisfechas al Ingeniero señor don Rafael Martin las 2.500 pesetas recaudadas para los estudios del tranvía, todo lo cual aprobado, se acordó por los allí presentes formar la Sociedad del «Tranvía de Miranda,» para que, constituida que sea legalmente, se encargue en el más breve plazo posible de la construccion y explotacion de un tranvía de fuerza viva desde Santander al Sardinero por Miranda y la Magdalena en las condiciones que definitivamente se adopten por la concesion, la que prometió ceder libremente el peticionario á la Compañía.

Abierta enseguida la suscripcion de acciones, se reunieron en el acto 300; y en su vista, acordaron tambien autorizar á la misma Comision para ofrecer á los demás interesados, y en general al público, las 900 acciones restantes de 100 pesetas una, mediante la publicacion de esta Memoria y para continuar los trabajos hasta que, conocido el número de accionistas, se convoque la Junta general de los mismos para la eleccion de los definitivos cargos y proceder á la realizacion del proyecto.

BARRIOS ABANDONADOS.

Lo están casi todos los de la ciudad, pero el que raya en lo indecible, es el de Viñas.

Va para cuatro años que empezó á arreglarse y no hay todavia noticia de cuándo se terminara. Construyese un paredon por el que es un milagro no se desgraciara diariamente por falta de una valla de hierro para aquel, los niños que acuden al Asilo de San José. Hace lo menos 3 meses, que una vez dos canteros, otras tres y en muchas ocasiones ninguno, se llevan picando piedra sin duda para colocar la deseada valla. La calzada, está sin cudon y cuando llueve, precisa meterse en el fango cual si aquellos vecinos viviesen en la más abandonada aldea. Sabemos existe un proyecto de arreglo pero se hará este, en lo que resta de siglo? Creemos que no.

Varias veces hemos escrito respecto al abandono del barrio en cuestion, y al hacerle nuevamente hoy, es para pedir á los dignos individuos de nuestra Corporacion municipal, y particularmente á los que componen la Comision de obras, que durante el entrante verano se lleven á cabo las para el barrio de Viñas proyectadas, ya que otras como las de la plazuela del Principe se ejecutaron tan pronto fueron acordadas, que á la verdad no eran de tan suprema necesidad como las de que se trata.

SECCION DE NOTICIAS.

Antes de anoche se iluminó por primera vez, después del 3 de Noviembre, la esfera del reloj del Consistorio, para poder apreciar las horas por la noche.

Ha quedado muy bien la nueva esfera, es clara y merece plácemes el Ayuntamiento por esta colocacion.

Cortamos del *Boletín de Comercio*:
«Constituido el banquero señor don José María Amieva en suspension de pagos, por la marcha adversa de sus negocios, cita ahora el Juzgado á la reunion de acreedores, que se verificará el día 29 de Mayo próximo.

La naturaleza especial y complicada de los negocios de Banca, no permitió al señor Amieva, al declararse en suspension de pagos, otra proposicion de convenio más concreta que la cesion absoluta del activo á la junta de acreedores, porque ignoraba el resultado de algunos documentos pendientes de giro y la liquidacion y realizacion de muchos conceptos del pasivo.

No han cambiado desde entonces las condiciones del activo en el sentido de mejorar los medios de la liquidacion, pero



con una cantidad no despreciable que ha de servir de base al arreglo.

Y con el fin de que los acreedores puedan conocer y discutir en el terreno confidencial, con entera libertad, las nuevas proposiciones de convenio, antes de constituirse en junta ante el juzgado, intenta el señor Amieva celebrar con ellos una reunion amistosa para enterarles del estado de su casa y de los términos en que pretende un arreglo convencional, citándoles con ese objeto, para el día 12 de Mayo, á las seis de la tarde, en el piso 2.º izquierda de la casa número 2 de la calle de Méndez Nuñez.

Se encuentran ya entre nosotros el Vicepresidente y Secretario de la Liga de Contribuyentes, don Carlos Saro y don Luis E. Goulard, que fueron á Madrid como individuos de la Comision nombrada para recabar beneficios para esta ciudad por las pérdidas ocasionadas con las dos catástrofes.

Estos señores, á quienes hemos tenido el gusto de saludar, vienen altamente satisfechos del trato recibido por los señores á quienes han visitado y con grande entusiasmo por creer que no saldrán fallidos los propósitos que llevaban las comisiones.

La sociedad *La Pecuaria* que asegura toda clase de reses contra toda clase de accidentes, ha venido á ser para los agricultores y ganaderos en grande y en pequeño que se asocian, la base de la tranquilidad y de la confianza en el porvenir de sus casas.

No se trata ya de aquellas asociaciones provinciales, no; se trata de una empresa que ha extendido sus pólizas de seguro por toda España, y que por la formalidad y el buen crédito que gozan las respetables personas que figuran al frente de ella, da lugar á pensar que subirá con la misma rapidez que hasta ahora el número de asociados, y que alcanza ya una respetable cifra.

Josefa Iglesias, en su nombre y en el de su esposo, enfermo hace seis meses, implora el socorro de las personas caritativas. Vive dicho matrimonio en la calle del Cubo, número 3.

El Diputado á Cortes por Valladolid don Leovigildo Fernandez de Velasco ha presentado al Congreso el siguiente proyecto de ley, cuya importancia no necesita encomio:

1.º El Estado explotará las minas que existan en España y produzcan primeras materias para la composicion de abonos minerales.

2.º Establecerá el Estado en todas las capitales de provincia depósitos de abono mineral confeccionados á su costa y preparados en forma conveniente para las diferentes producciones agrícolas.

3.º Cederá el Estado los abonos á los agricultores al precio del coste que haya tenido en confeccion ó preparacion.

4.º Si la explotacion y preparacion de los abonos resultan al Estado á igual ó mayor precio que tienen en el mercado nacional los de procedencia extranjera, les cederá á los agricultores con un 50 por 100 más barato que los de esta procedencia, sufriendo el Estado la pérdida como proteccion á la agricultura.

5.º El Estado se entenderá con las Compañías de ferrocarriles para que éstas transporten los abonos gratis desde la capital de la provincia á la estacion más proxima al pueblo donde son expedidos.

6.º Se presupondrá cantidad bastante para que todos los años se celebren certámenes agrícolas.

Dicese que la regia visita tendrá lugar á fines de Junio próximo.

Se ha dispuesto que no se dé curso á las licencias de los empleados de Sanidad de puertos y lazaretos, desde el 1.º de Mayo al 30 de Septiembre.

En la calle de San Matias, número 8, guardilla, vive un matrimonio con tres hijos pequeños, y los tres enfermos.

La madre está imposibilitada y el padre sin trabajo.

Buena ocasion para ejercer la caridad.

Esta tarde á las cuatro celebrará sesion ordinaria el Ayuntamiento.

Dias pasados fundó en Cadiz el bergantin francés *Fernan Margarite*, con grandes averias.

Pracía de Moule, de cuyo punto salió el día 2 de Marzo.

Después de veintiocho dias de difícil navegacion sorprendióle un temporal terrible á la altura de las Islas Terceras.

Una ola enorme puso en peligro de zozobrar al *Fernan Margarite*, arrebatándole nueve tripulantes que trabajaban sobre cubierta.

Los infelices luchaban con el mar, y sus compañeros se veian imposibilitados de acudir en su auxilio.

Otra ola volvió al bergantin cuatro de aquellos desgraciados, y á otro lo salvó el capitán en un momento en que el mar lo puso cerca de la borda del buque.

Los cuatro restantes perecieron despues de horrible lucha.

Los tripulantes que vienen á bordo del *Fernan Margarite* apenas, con el relato de sus sufrimientos horribles, el espíritu más esforzado.

El bergantin, que iba á Marsella, saldrá para este puerto despues de reparar las averias y completar su tripulacion.

En el cuerpo de guardia municipal se halla recojida una fe de bautismo encontrada en una de las vias públicas de Maliaño.

De El Comercio:

«Con referencia á noticias particulares, recibidas en Gijon, parece ser que S. M. la reina Regente, despues de pasar este año, como de costumbre, la temporada veraniega en San Sebastian, visitará á Santander, desde cuyo puerto vendrá al de Gijon con objeto de hacer una excursion por nuestra pintoresca provincia.

En este viaje por Asturias acompañará á la Augusta Soberana el señor Sagasta, quien se propone venir este año á tomar las acreditadas aguas de Borines, las cuales tan bien le probaron en el verano de 1892».

Un agente de Bolsa, catalán, que acaba de fallecer, ha dejado un pasivo, segun de público se dice, que excede de 40 millones de pesetas.

Parece ser que varias familias de Barcelona han sufrido grandes pérdidas, pues tenían confiados sus intereses á dicho agente.

Efecto del viento Sur las lanchas pescadoras volvieron ayer de arribada con escasa pesca.

Hoy, precisamente, hace años que el viento huracanado puso en grave riesgo á las embarcaciones de este puerto, zozobrando algunas cuyos tripulantes perecieron y viéndose en inminente peligro las personas que á bordo del *Hercules* tuvieron que abandonar este por haberse roto el eje cigüeñal en el nacimiento de las Quebrantas y salvarse en una lancha que ellos habían arrancado de la horrosa fiereza de la rompiente, completando el salvamento al refugiarse en uno de los gánguiles de la Junta de Obras del puerto habilmente dirigido aquel infuusto dia por el filántropo y bravo marino don Fernando Gutierrez Cueto, que voluntariamente se prestó á salir en aquellos apurados momentos en auxilio de los pescadores.

Dios mantenga en su seno las almas de los infelices que perecieron víctimas de sus penosas faenas y premie las acciones de marinos cuyos méritos pasaron inadvertidos, por mor de cosas que no viene al caso recordar.

En el Consulado de México en esta ciudad es esperado el Excmo. Señor General don Vicente Riva Palacio, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de dicha nacion en España y Portugal que viene en el vapor francés *La Navarre*, cuyo buque llegará á este puerto el 26 del corriente.

Se cree que seguirá á Madrid en el mismo dia.

El señor Martinez Reguera ha sido nombrado médico director de los baños de Ontaneda.

Llamamos la atencion de los aficionados á bellezas artísticas para que visiten esta noche el Muelle núm. 1 que se abrirá al público el magnífico escaparate de la Metalúrgica.

Los comisionados de esta ciudad han

visitado á los señores Pasquín, Salmerón y Barrio y Mier, para interesarles en la resolucion de los asuntos que afectan á esta provincia.

Todos ellos demostraron sus buenas disposiciones para ayudarles ante las tristezas porque atraviesa Santander.

El domingo, cuando más concurrido de gente se hallaba el paseo del Arenal, en Bilbao, escuchando la música, se verificó un número que no estaba anunciado en el programa, y resultó gracioso en extremo.

El protagonista fué un raton que apareció cerca del kiosko de la música y que hizo correr dando gritos á buen número de señoras y señoritas.

Continúa la Diputacion provincial sin celebrar las sesiones del presente periodo semestral, por no asistir para ello suficiente número de padres de la Montaña.

En la iglesia parroquial de Santísimo Cristo tiene lugar desde hoy una solemne novena á Jesucristo Crucificado ante su venerable imagen.

Todos los días, á las siete en punto, habrá misa solemne, y á las cuatro y media de la tarde el rezo de la novena y canto de versos ó letrillas.

El día 3 de mayo, concluida la novena y sermón que predicará el señor don José Garcia Rodriguez se dará á adorar una particita de la cruz misma en que murió nuestro Redentor.

Los Ingenieros de Caminos, Minas y Montes, que aún no han ingresado en los escalafones de sus respectivos cuerpos y ejercen su profesion libremente han sido declarados exentos del pago de los derechos del título, excepto los correspondientes al timbre y expedicion.

Los labradores de Andalucía hallanse disgustados con la abundancia de lluvia, pues dicen que de continuar los temporales será muy probable que se pierdan las sementeras.

Las cabadas de las campiñas y riberas del Guadalquivir han recibido ya mucho daño. Otro tanto puede decirse de las vidas, cuyos brotes se pudren con la excesiva humedad, además de favorecer el desarrollo de enfermedades que destruyen la cosecha de la uva.

Dice el Alcalde de Camaleño á la Junta provincial de instruccion pública, que con fecha 5 de Noviembre de 1893, se notificó á D. Pedro Gomez de la Cortina, patrono de la obra pia escuela de Cosgaya, la orden de entregar á aquella alcaldía los bienes y valores de dicha obra; pero no lo hizo en el plazo marcado.

Se le impuso una multa y no la pagó, por lo que pasó el asunto al Juzgado municipal en 24 de Febrero último, y hasta la fecha no tiene noticia el Alcalde de que el Juez haya gestionado el cobro de la multa.

La Direccion general de Contribuciones é Impuestos con fecha 7 del actual, dice á la Administracion de Hacienda de esta provincia que, próxima la época en que con arreglo al art. 12 de la Instruccion provisional para la administracion y cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo, deben los poseedores de estos presentar en la Administracion de Hacienda, por lo que hace á las capitales, y en las Alcaldías por lo que respecta á los pueblos, las relaciones duplicadas que expresa el mismo artículo.

La Compañía Ibarra ha sido demandada por la señora marquesa de Manzanaedo, que la reclama una cantidad considerable por los destrozos que ocasionaron las dos explosiones del *Cabo Michichaco* en el muelle de Maliaño y por lo que este ha dejado de devengar á consecuencia de no poder atracar allí los buques.

El abogado defensor de la señora marquesa de Manzanaedo es el distinguido joven don Ramon Solano y Polanco.

Para facilitar la aprobacion de los tratados estudia el Gobierno un proyecto de ley sobre primeras materias, que favorecerán á la industria nacional.

Está causando grandes perjuicios al comercio otra circular de esas que se dictan sin consideracion ni reflexion alguna.

Resulta, que todos los dias ocurren entorpecimientos en la frontera, pues por una circular del ministerio de Estado dada en Marzo y de la cual nadie se ha enterado, los cónsules de España en el extranjero, exigen cinco francos por el certificado de origen, cuando antes se acordó fuese gratis.

Se halla vacante la plaza de Asesor de marina de Castro-Urdiales.

La Compañía minera *Orconera*, ha adquirido en Inglaterra, una máquina de vapor, llamada *absorbadora*, que se destinará á la extraccion del mineral de hierro de las minas.

Dicen de Bilbao que el mecanismo de esta máquina es sencillo y grande en potencia, puesto que puede arrancar y elevar cada vez, cincuenta toneladas de mineral.

El señor Grinda, ingeniero del puerto, proyecta dotar al muelle de Albarada de una grúa de diez toneladas.

Excelente idea y ojalá es proyecto se realice para bien del comercio y de la industria.

La adquisicion de aquel artefacto sería de grandísima utilidad.

En Maliaño, han dado comienzo los trabajos de construccion del octavo muelle saliente.

El vigía del Semáforo de este puerto don José Garcia Obeso ha obtenido dos meses de licencia para atender al restablecimiento de salud.

Don Jo é Garma y Francos, vecino de Guriezo ha solicitado autorizacion para establecer una fábrica de tejas en Riomolino, término de Castro Urdiales.

La oficina arrendataria del impuesto de cédulas personales, que se hallaba establecida en la planta baja del palacio de Pombo, se ha trasladado á la calle de Daoiz y Velarde, núm. 25, principal derecha.

Desde el día 26 quedará cerrado el primer local, y los interesados deben acudir al expresado de la calle de Daoiz y Velarde.

Asegúrase que don Francisco Nardiz, actual administrador de la Aduana de Irúa, ha sido nombrado para desempeñar igual cargo en la de Santander.

El Sr. Nardiz disfruta aquí de grandes simpatías y sería de muy buen efecto que la noticia se confirmara.

En la Comandancia de Marina se ha recibido el nombramiento de primer maquinista naval á favor de D. Pablo Garcia.

Ayer se inscribieron en el registro civil de esta ciudad 7 nacimientos y 4 defunciones.

Ha llegado del Ferrol para encargarse de la jefatura del Semáforo de este puerto, como lo ha hecho, don José Garrea.

En Barcelona, el juez del distrito del Norte ha decretado el embargo de los bienes y caudales del gremio de fabricantes de fósforos de España.

En la Alcaldía se facilitó anoche á la prensa las siguientes noticias oficiosas: «Las comisiones santanderinas han visitado esta tarde al señor Silmerón, y no habiéndole encontrado en casa expusieron sus pretensiones al señor Ballesteros, que se las transmitirá.

Las comisiones han conferenciado con el señor Barrio y Mier, quien les ha asegurado en los términos más cordiales que está identificado con las aspiraciones de Santander y quiere tanto á esta provincia, hermana de la suya, que anda buscando ocasion de probar sus simpatías en el Congreso, ofreciendo para éste el curso de su palabra y de su voto, pues desde que se abrieron las Cortes desea decir algunas frases en servicio y apoyo de la Montaña.

Apoyado por el señor don Luis Maria Viesca, que lo ha hecho con fácil palabra y gran copia de razones el Congreso ha tomado en consideracion esta tarde la proposicion de ley de la construccion de la carretera de Maliaño, pasando inmediatamente á la seccion para el nombramiento de la comision correspondiente.

Segun informes del señor don Leandro Alvear y un besalamano del señor ministro de Fomento, recibido por el señor Eguilior, aquel ministro firmó ya la Real orden pasando a Hacienda el expediente de extracción de los restos del *Machichaco* y este se activa lo posible en dicho ministerio de Hacienda.»

Las personas de edad avanzada, las mujeres delicadas y los niños no deben tomar nunca por ser peligrosos, purgantes salinos. El agna purgante natural Rúbicat (del Dr. Llorach) es la que deben usar, porque es suave, eficaz, no produce irritaciones ni violentos cólicos. 7

DEBILIDAD GENERAL POR EFECTO DE LARGOS PADECIMIENTOS, MARAVILLOSOS RESULTADOS PARA RECUPERAR LAS FUERZAS.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Don Joaquin Rodriguez, Médico Cirujano, certifica: Que las muchas veces que he tenido ocasión de emplear la *Emulsión Scott* en enfermedades tales como la *escrófula*, *raquitismo*, *linfatismo* y todas aquellas que necesitan recuperar fuerzas perdidas por efecto de largos padecimientos, me ha dado resultados maravillosos.

Y para que conste lo firmo en Gijón a 11 noviembre de 1885.

Dr. JOAQUIN RODRIGUEZ.

Muchas personas á quienes sus ocupaciones retienen todo el día fuera de su casa, no saben cómo curarse cuando padecen de resfriados, bronquitis, catarros, gripe, influenza, etc. Sin embargo, nada más fácil que tomar dos *Cápsulas Guyor* en cada comida y algunos trozos de pasta Regnaud en el intervalo, cuando el cosquilleo en la garganta, precursor de la tos, se hace sentir. Estos medicamentos sustituyen con ventaja á las tisanas, pociones pastillas, etc., preconizadas contra estas enfermedades. Conviene asegurarse de que cada frasco de *Cápsulas Guyor* lleva la direccion, Paris, 19, rue Jacob.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 24.

Al banquete celebrado en casa del señor Cavestany, y al que asistió el general Martinez Campos, concédesele importancia política por haber brindado el general aconsejando á los silvelistas reingresen en el partido conservador por exigirle así la política actual.

Por la Comision de actas ha sido declarada leve la del señor Perojo que representa el primer distrito de la Habana; los señores Linares Rivas y Comin han formulado voto particular, y grave la de Miranda de Ebro, en la que figuran como diputados el general Salcedo y don Baldomero Villegas. La discusion del acta produjo ruidoso incidente entre los dos aspirantes, por haber llamado calumniador el general al señor Villegas, contestándole éste de modo agresivo.

Hoy han sido recibidos en audiencia de despedida por el Papa ocho mil peregrinos españoles, entre los que ha repartido el Pontífice hojas impresas ensalzando el alcance que tiene la perigrinación y lamentando los sucesos de Valencia.

La epidemia colérica extiendese por los pueblos del litoral oceánico. En Lisboa han ocurrido hoy 74 invasiones.

Esta noche ha salido, con direccion á esa ciudad el presidente de la Diputacion provincial señor Sainz Trápaga.

Las noticias que se reciben de Grecia son aterradoras por el gran número de muertos y heridos que han producido los terremotos, contándose 360 de los primeros y 580 de los segundos.

Los comisionados por Santander han visitado á los señores Carvajal y Silveira para pedirles apoyo y proteccion en sus pretensiones, siendo muy bien recibidos por estos señores. Tambien hoy han sido recibidos en audiencia por S. M. la Reina de un modo afectuoso, haciéndoles algunas promesas y doliéndose de las desdichas porque ha pasado Santander desde el memorable dia 3 de Noviembre.

En el Congreso sigue la discusion sobre la cuestion de Melilla y en el Senado ha vuelto á suscitarse el incidente sobre los sucesos de Valencia.

La prensa de la mañana dice que es posible que á principios de Mayo se promueva una crisis ministerial saliendo del ministerio todos los ministros excepto el señor Presidente y los de Marina, Gracia

y Justicia. En el nuevo ministerio se considera segura la entrada del señor Abarzuza.

Ha sido aprobado por la Comision el dictamen del proyecto de ley de represion contra los anarquistas. Es probable que hoy se presente á la mesa del Congreso para su aprobacion en las Cámaras.

Ha sido detenida hoy en Barcelona una mujer que con navaja en mano pretendia entrar en el despacho del jefe de aquella zona.

VARIEDADES

NOSTÁLGIA.

Sevilla es mi patria, crecí entre sus flores, mecieron mis dichas ensueños de amores Su cielo esplendente mi encanto formaba, la inmensa grandeza de Dios, reflejaba... La sierra, sus picos borrando en el cielo, las flores hermosas brotando en el suelo, Y el mar apacible las playas besando sus blancas arenas de espuma esmaltando... Aquí entre las nieblas que empañan el dia recuerdo el encanto de mi Andalucía... Aquella riqueza de luz y colores, mis dulces ensueños de dichas y amores. Las brisas marinas que rizan las olas arrastran perfumes meciendo corolas. La atmósfera rica de aromas y luz no envuelven las nubes con denso capuz. Aquí el cielo triste cubierto de bruma refleja las olas que esmalta la espuma Aquí entre dolores tendrá que morir quien vió la hermosura del Guadalquivir. Las ondas de plata corriendo en la vega la palma que amante hácia él se doblega La esbelta Giralda, los ecos de amores, que arrastra la brisa besando las flores... ¡Encantos perdidos que roban la calma, no huyais del recuerdo, no huyais de mi alma! Y en tanto que muero aquí en tierra fria llevad mis suspiros á mi Andalucía. Mi voz en sollozos ahoga el dolor... ¡Llevadla mi pena, llevadla mi amor!

F. Iriarte de la Bana.

LINCHAMIENTO DE UN NEGRO.

De la cárcel de East Stroudsburg, Estado de Pennsylvania fugoso el negro Ricardo Puryear, que hace algunas semanas habia matado al tendero Christian Ehlers y herido gravemente á la mujer de éste, para robarles unos miserables 25 pesos. El negro estaba confeso, y el vecindario esperaba que recibiría sin remedio su castigo. El negro se evadió bonitamente, aprovechando un descuido del carcelero, á quien dejó encerrado.

La mujer de éste, que hubo de ver al prófugo, dió la alarma haciendo que salieran en persecucion de Puryear el carcelero, ya puesto en libertad, y varias otras personas.

Un mulato apellidado Cuenton, el que con más empeño perseguía al criminal, le siguió sin vacilar, cuando éste cruzó á nado el riachuelo Pocomo, y al fin le apresó cuando procuraba ocultarse tras unos matorrales, entregándole á la multitud, que sin perder tiempo y antes de que llegara la policia, le colgó de una encina.

Algunos periódicos dicen que la cuerda con que fué ahorcado Puryear fue regalada á su captor en recompensa por su servicio; y éste la cortó en pedazos que vendió como pan bendito entre los que le rodeaban.

En este país creen muchas personas que poseen raras virtudes como talismán la cuerda de un ahorcado.

LA POLITICA Y LA BARBA.

No sabemos si será cierto, pero dice un periódico de Venezuela, que el comandante de armas de Barcelona ha establecido un castigo para aplicarlo á los desafectos al Gobierno, que consiste en afeitárles el bigote y hacerlos salir á la calle.

Cuando el terror del 1824, se seguía el mismo sistema en España y la barba ha sido cosa tan insurgente, que no se permitió su uso en el ejército hasta 1869.

NUEVO SERVICIO

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacaco, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Aroibo. El 24 de Abril saldrá el vapor español

IDA

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

GRAN MANUFACTURA

BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS

LA IBERICA

MARCA OLIBET J.º E HIJO

RENTERIA (GUIPÚZCOA)

REPRESENTANTE FRANCISCO GARCIA

AGENTE PARA LA VENTA

ADOLFO NOVAL CAGIGAL.

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.
Sr. Conde de Torre Arias.
Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.
Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta

GENERAL ESPARTERO, 7.—SANTANDER.

MAIZ CHATO SUPERIOR.

Se recibirá un cargamento dentro de pocos dias.

Para pedidos dirigirse á

J. M. Gonzalez Trevilla

Muelle, 35.—Teléfono, 94.

SANTANDER.

PUBLICICO

La sangre ya se revuelve y nuestra casa fabrica un jarabe superior de fresca zarzaparrilla. Y el que no quiera refrescos y quiera buenas bebidas, puras, sanas y bien hechas que no olvide esta consigna: El Gran Chartres Escarchado y Eliair Ants Zorrillal

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

DEL ESTOMAGO
LANGUIZ, ANEMIA, etc.
EL VINO DE PEPTONA CATTILON

NOTAS CONSOLARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLAFACIONES PARA TABACOS.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCI

Línea de Vapores SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.	PEDRO de 5.500 toneladas
GRACIA de 5.000 »	ERNESTO de 5.000 »
FRANCISCA de 4.500 »	ENRIQUE de 4.500 »
SERRA de 3.500 »	GUIDO de 5.500 »
LEONORA de 4.500 »	HUGO de 4.500 »
CATALINA de 3.500 »	FEDERICO de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	El 11 de Abril.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	El 18 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	El 25 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	»	»
Habana, Matanzas, Guantánamo, S. de Cuba y Cienfuegos.	»	»

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del «número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación;» indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayore conomía.»

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5. Teléfono o núm. 37



Vigor del Cabello

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.

Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una **DEBILIDAD HEREDITARIA** que conduce á la **ESCROFULA ANEMIA**

Tisis y otras enfermedades.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.



CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, &

ASTMA CATARRO, SOFOCACIÓ, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIAMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8 = Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

CURACION CIERTA

DE LAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histerico

Histero, Epilepsia

Baile de San Victor

Enfermedades del Cerebro

y de la Médula Espinal

Diabetis Azucarada

Convulsiones, Vértigos

Crisis nerviosas, Jaquecas

Desvanecimientos

Congestiones cerebrales

Insomnios

Espermatorea

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, á las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Reusar las falsificaciones. — Exljase el nombre MURE.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exijanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PARIS.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.



EL TRES DE COPAS

SRES. FUMADORES: Si deseais fumar el legítimo papel CIGARRILLO AMERICANO, pedid en todas partes la marca garantida TRES DE COPAS, en blanco, pectoral y tabaco.

BUEN ARDER, CENIZA BLANCA Y BUEN FUMAA.

Libritos y paquetes 500 hojas con borde engomado y sin engomar.

Fabricante, GABRIEL PUIG, calle San Felipe Neri, núm. 2. — Depositario: CARLOS PUIGARNAU, calle Zurb no, núm. 3. — BARCELONA.